

Sectores clave de la economía piden soluciones para evitar pérdidas de inversión y empleo en sector servicios, maquila y manufacturero

- *Hasta el momento, 52 empresas han reportado un impacto directo de esta decisión, lo que generaría la pérdida de aproximadamente 100,000 empleos directos e indirectos.*
- *Este decreto, que incrementa los aranceles en el sector textil y restringe la importación temporal de ciertos insumos para las empresas IMMEX, pone en riesgo la competitividad y el empleo.*
- *La afectación a miles de trabajadores sería en todo el país, ya que no solo están establecidas en la frontera norte, también se ubican en el Bajío, centro y sureste.*
- *Refrendamos la confianza en la disposición del gobierno federal para dar una alternativa de solución al tema, tal y como ha ocurrido en otros decretos.*

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO SERVYTUR), el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX) y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), sostuvieron un diálogo con autoridades federales ante el reciente decreto de prohibición del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) publicado el 19 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, que afecta a diversas industrias y sectores clave para la economía nacional.

A través de un posicionamiento conjunto, los organismos -que representan a empresarios mexicanos y extranjeros del sector secundario y terciario- sostuvieron una reunión con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para analizar las posibles soluciones y el impacto en las cadenas de valor del sector médico, mueblero, textil y confección, almacenaje, distribución y servicios de estampado, limpieza, planchado de mercancías de exportación, automotriz y autopartes.

Hasta el momento, en menos de 4 días suman 52 empresas que han reportado un impacto directo de esta decisión, lo que implica la pérdida de aproximadamente 35,000 empleos, sin embargo, la afectación, conforme pasen los días abarcaría miles de empresas responsables de empleos directos e indirectos y con daños económicos estimados entre 60,000 hasta los 2 millones de dólares por compañía a la semana.

También se han manifestado empresas que cuentan con mercancía en tránsito, que, al no poder importar, tendrían que cerrar sus operaciones en un lapso de 5 días.

Además, las empresas encuestadas reportaron que no cuentan con alternativas viables de proveeduría nacional para los insumos afectados por el decreto, poniendo en peligro la continuidad de sus operaciones, especialmente en la frontera Norte, Bajío, Centro y Sureste del país y que son claves para la exportación de productos mexicanos.

El sector empresarial, a través del liderazgo de Octavio de la Torre, de CONCANACO SERVYTUR, Esperanza Ortega Azar, presidenta de CANACINTRA y Humberto Martínez Cantú, presidente de INDEX expresaron su disposición para colaborar con el gobierno federal, que ha mostrado su compromiso en la lucha contra el contrabando y el empleo informal.

Las organizaciones hicieron hincapié en la importancia de encontrar soluciones que no solo protejan a las empresas, sino que también garanticen el empleo y la inversión en el país.

Octavio de la Torre, Presidente de CONCANACO SERVYTUR dijo que: "los servicios son pilares fundamentales de la economía nacional, y cualquier reforma debe considerar su impacto en millones de familias que dependen de estas actividades. Desde CONCANACO SERVYTUR, mantenemos al diálogo constructivo con el gobierno para encontrar medidas que salvaguarden los empleos y la estabilidad de nuestras empresas, especialmente en un momento donde la competitividad global es esencial."

A su vez, Esperanza Ortega Azar, Presidenta de CANACINTRA, señaló que: "Como representante de la industria en México, en CANACINTRA creemos que este decreto pone en riesgo el corazón de nuestra economía: la generación de empleo formal y la competitividad de las empresas mexicanas. Nuestra industria está preparada para colaborar con el gobierno federal en la búsqueda de soluciones que permitan continuar fortaleciendo las cadenas de valor y atrayendo inversiones estratégicas al país."

Por otra parte, Humberto Martínez Cantú, Presidente de INDEX, refirió que: "Las empresas IMMEX generan 9 millones de empleo de los más de 22 millones adscritos al IMSS, por lo que han sido un motor clave para el desarrollo económico de México, contribuyendo a las exportaciones y miles de empleos. En INDEX, confiamos en que el gobierno federal comprenderá la relevancia de este sector y trabajaremos juntos para garantizar que las empresas puedan seguir operando, atrayendo inversión extranjera y generando valor para nuestro país."

Como organismos empresariales reafirmamos el compromiso de impulsar el crecimiento mediante la cooperación internacional y la creación de oportunidades

de negocio para lo cual han solicitado al gobierno federal una prórroga de al menos tres meses para la puesta en marcha del decreto, hacerlo paulatino y revisar entre las partes, fracción por fracción arancelaria.

Las empresas IMMEX han cumplido con sus obligaciones fiscales, generando importantes aportes a la economía nacional, como la exportación de productos y la creación de empleos directos e indirectos, refrendando su compromiso con el desarrollo económico y la creación de empleo formal en México.

El presidente Octavio de la Torre tuvo la oportunidad de comentar la preocupación de la medida a la Dr. Claudia Sheinbaum, por lo que confía que se mantendrá un diálogo para revisar la reforma y buscar soluciones que permitan la estabilidad de las empresas y la generación de más empleos.

-o00o-

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR) México es un organismo que de acuerdo con la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones representa a 4.8 millones de empresas y negocios familiares en más de mil 857 municipios del país y con más de 100 años de historia que han legitimado su existencia y participado en el rumbo económico y social del país, pues la Confederación al ser una institución de interés público, ha tenido entre sus tareas y razón de ser, la de representar, promover y defender con firmeza al Comercio, los Servicios y el Turismo del país, apoyando iniciativas, decretos, reglamentos y documentos de posición empresarial orientados a contribuir siempre y en todo momento con el crecimiento y desarrollo de México. Unidos En Acciones Positivas.